

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 065

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00026-00	NULIDAD ELECTORAL	BERTA DUQUE TORRENEGRA	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES Y OTROS	ABRIL 26 DE 2016	CUADERNO PRINCIPAL FLS. 182

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintisiete (27) de Abril de dos mil dieciséis (2016). Las anterior providencia se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A.

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

J.L.